



**AVISO PÚBLICO 17/2021 - PPGHIS**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES**  
**2022.1 MAESTRÍA EN HISTORIA**

La Coordinación del Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), designado por la Ordenanza UNILA nº 361, publicada en el Boletín de Servicios nº 91, del 10 de septiembre de 2021, en el uso de sus atribuciones, hace pública, por medio de esta convocatoria, la apertura del proceso de selección de alumnos regulares para la Maestría en Historia en el año académico 2022 según las normas establecidas en esta convocatoria.

**1. VACANTES PARA AMPLIA COMPETENCIA, ACCESO AFIRMATIVO Y SOLICITUDES DE OTROS PAÍSES**

1.1. El Programa de Posgrado en Historia ofrece 12 (doce) vacantes en el curso de Maestría en Historia de forma gratuita, distribuidas entre sus dos líneas de investigación, "*Movimientos sociales, flujos culturales e identidades*" y "*Modernidades, instituciones y lenguajes*", con inscripción e inicio de actividades previstas para abril y mayo de 2022.

1.2. Se reservarán tres (3) vacantes de acceso afirmativo para los candidatos elegibles que decidan participar en el proceso de selección bajo esta modalidad.

- a) Una (1) vacante está reservada para candidatos en condición de discapacidad.
- b) Se reserva una (1) vacante para los candidatos autodeclarados indígenas.
- c) Se reserva 1 (una) vacante para los candidatos autodeclarados negros(as).

1.3. El(la) candidato(a) elegible que opte por una vacante de acceso afirmativo deberá marcar la categoría específica en el sistema de postulación en línea en el Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, así como adjuntar en el formulario de postulación (ANEXO I) la modalidad de vacante en la que se inscribe y adjuntar uno de los siguientes documentos, según corresponda:

- a)** Certificado médico para candidatos(as) con discapacidad;
- b)** Autodeclaración civil (ANEXO IV) y declaración de pertenencia colectiva (ANEXO V) para candidatos(as) autodeclarados(as) indígenas.
- c)** Autodeclaración civil (ANEXO VI) para candidatos(as) autodeclarados(as) Negros(as).

1.4. Se reservará un mínimo de 3 (tres) vacantes para los candidatos (as) que residan en otros países y estén inscritos (as) en el proceso de selección.

1.5. acuerdo con la lista clasificada, observando las vacantes para la acción afirmativa y las vacantes para candidatos(as) que residen en otros países.

1.6. La cobertura de las vacantes para candidatos(as) de acción afirmativa y de otros países sólo se producirá cuando los(as) candidatos(as) de la categoría específica hayan alcanzado la puntuación mínima para la clasificación.

1.7. El orden de clasificación de las vacantes de acción afirmativa y de las vacantes de otros países se realiza en la categoría específica. Los casos no contemplados deben colocarse en el orden de clasificación para las vacantes de amplia competencia.

## **2. SOLICITUD PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1. Las solicitudes para el proceso de selección de la Maestría en Historia se realizará entre los días 29 de noviembre de 2021 y el 06 de febrero de 2022.

2.2. El proceso de selección está abierto a candidatos(as) graduados(as) en cualquier área de conocimiento e interesados(as) en desarrollar una investigación vinculada a cualquiera de las Líneas de Investigación del PPGHIS.

2.3. Los titulares de un diploma de educación superior expedido por una institución extranjera reconocida por el MEC o por el organismo legal del país donde se ha realizado el curso pueden ser admitidos en la inscripción.

2.4. Los(as) aspirantes que no hayan finalizado sus estudios de pregrado en el momento de la inscripción en el proceso de selección, deberán adjuntar una declaración de su respectiva institución universitaria sobre su condición de probable graduado(a) o con la fecha que indique para cuando está prevista la graduación. Si el(la) candidato(a) en esta condición es aprobado, la inscripción estará condicionada a la finalización del curso de grado y a la presentación del certificado o diploma de finalización del pregrado en el momento de la inscripción.

2.5. Las solicitudes se harán electrónicamente a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo\\_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto](https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto)

2.6. Solo se aceptarán las inscripciones realizadas a través del Sistema Integrado De Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, según las instrucciones indicadas

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

2.7. Al finalizar la inscripción, el(la) candidato(a) recibirá un comprobante que funciona como confirmación de inscripción en el proceso de selección.

2.8. La confirmación de la inscripción no asegura automáticamente la aprobación de la misma, que sólo se producirá si la documentación presentada se ajusta a las normas presentes en esta convocatoria.

2.9. Es obligatorio entregar los documentos solicitados en archivos que deben ser adjuntados en los campos indicados por la plataforma SIGAA. Los siguientes puntos describen cada uno de los documentos que deben adjuntarse en el SIGAA. Todos los archivos deben enviarse en formato PDF:

a) Formulario de solicitud (ANEXO I) debidamente diligenciado y firmado. El formulario se encuentra en la página de editais de la UNILA, disponible en:

[https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=All](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=All)

b) Propuesta de proyecto de investigación, que deberá seguir las pautas de formato y contenido (ANEXO III).

c) *Curriculum Lattes* (para los/as residentes en Brasil) o *Curriculum Vitae* (para los/as residentes en otros países que decidan no registrarse en la Plataforma Lattes);

d) Diploma de graduación o acta de grado de conclusión de pregrado, o declaración de conclusión de pregrado en un futuro, que debe producirse a tiempo para la matrícula. Se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés. Para otras lenguas, los documentos deben presentarse con una traducción jurada al portugués;

e) Historial académico de la carrera de pregrado. Se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés. Para otras lenguas, los documentos deben presentarse con una traducción juramentada al portugués;

f) Imagen de la primera página del pasaporte u otro documento de identidad con foto, válido en el país de residencia;

2.10. Cada campo del sistema de registro SIGAA puede contener sólo un archivo PDF con un tamaño máximo de 15 Mb.

- 1.1. Una vez realizada la solicitud a través del SIGAA de la UNILA, el(la) candidato(a) no podrá corregir o rehacer el procedimiento. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de que la solicitud se ajusta plenamente a la convocatoria.
- 1.2. El PPGHIS no se hace responsable de las solicitudes que no se reciban por Internet debido a problemas técnicos de los ordenadores, fallas en la comunicación, congestión en las líneas de comunicación y otros factores que imposibiliten la transferencia de los datos de inscripción a la plataforma SIGAA de la UNILA.
- 1.3. Queda prohibida la inscripción de los empleados de la UNILA vinculados administrativamente al proceso de selección si no han solicitado la baja de esta función por lo menos 06 (seis) meses antes de la publicación de esta convocatoria.

## 2. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 2.1. El formulario de inscripción del(a) candidato(a) debe incluir sus datos personales y otros datos obligatorios (ANEXO I).
- 2.2. En el campo "Información específica" del formulario de solicitud, el(la) solicitante deberá elegir una sola línea de investigación y dos opciones de profesores(as) de la misma línea de investigación con vacantes disponibles para su orientación (ANEXO II). El(la) solicitante deberá elegir, en orden decreciente, dos profesores(as) que considere más adecuados para orientar la propuesta de investigación presentada.
- 2.3. **Primera fase del proceso de selección:** tras la comprobación de la documentación enviada por el candidato al SIGAA de la UNILA, la secretaría del PPGHIS remitirá el proceso al comité de selección de estudiantes con las observaciones pertinentes para la aprobación de la solicitud. La citada comisión entregará la propuesta de investigación para su análisis por los profesores(as) elegidos(as) por el(la) candidato(a) en el formulario de solicitud. Cada profesor(a) indicado por el candidato(a) evaluará la adecuación y pertinencia de la propuesta al Programa y a la Línea de Investigación. A continuación, deberá entregar un dictamen positivo o negativo a la citada comisión, que formará la lista de candidatos(as) aprobados(as) a partir de aquellos(as) candidatos(as) que cuenten con el dictamen favorable de al menos un miembro del profesorado en esta fase del proceso de selección.
- 2.4. **Segunda fase del proceso de selección:** una vez en la lista de candidatos(as) aprobados(as) de la primera fase, el(la) candidato(a) deberá participar en una entrevista organizada por el comité de selección de estudiantes, que evaluará la propuesta de investigación y la argumentación del(a) candidato(a) y podrá solicitar aclaraciones sobre la formación del(a) candidato(a) y otros datos que se consideren pertinentes. Una vez concluida la entrevista, la citada comisión entregará una

puntuación, que conformará la lista de aprobados(as) en esta segunda fase del proceso de selección. La lista de aprobados(as) será por orden descendente de puntuación, que podrá tener un máximo de 100 (cien) puntos y un mínimo de 70 (setenta) puntos, que servirá como criterio de clasificación para las vacantes del concurso.

### **3. DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

3.1. A continuación se exponen las principales observaciones relativas a las dos fases del proceso de selección:

#### **a. Primera fase, eliminatoria, sin calificación:**

Análisis de la relevancia y potencial de la propuesta de investigación para el PPGHIS por parte de al menos 1 (uno) de los profesores indicados por el candidato.

#### **b. Segunda fase, eliminatoria y clasificatoria, con la atribución de marcas:**

Análisis de la propuesta de investigación en la argumentación del candidato y de otros aspectos que se consideren relevantes para la evaluación por notas.

3.2. En la segunda fase del proceso de selección se utilizarán los siguientes criterios de puntuación:

- a) Adecuación de la propuesta al ámbito del Programa y a la línea de investigación elegida - 25 puntos;
- b) Originalidad y justificación de la propuesta - 25 puntos;
- c) Presentación y debate del(a) candidato(a) durante la entrevista - 25 puntos;
- d) Viabilidad del proyecto de investigación - 25 puntos.

3.3. Los(as) candidatos(as) que obtengan una nota final inferior a 70 (setenta) puntos, en una escala de 0 (cero) a 100 (cien), serán automáticamente eliminados(as) en la segunda fase.

3.4. La entrevista durará aproximadamente entre 15 (quince) y 20 (veinte) minutos y será iniciada y finalizada por los(as) profesores(as) entrevistadores(as).

3.5. El/la candidato/a asume toda la responsabilidad de los requisitos técnicos, como

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

el equipo de comunicación - software y conexión -, necesarios para la participación en la entrevista, tal y como se establece en esta convocatoria.

3.6. La entrevista se realizará a distancia (Skype con vídeo u otro medio electrónico indicado en el Portal de Anuncios Públicos de Unila con 48 horas de antelación).

3.7. El(la) candidato(a) seleccionado(a) para la segunda fase del proceso de selección, deberá confirmar previamente su participación en la entrevista por correo electrónico [secretaria.ppghis@unila.edu.br](mailto:secretaria.ppghis@unila.edu.br) dentro del plazo establecido en el calendario de la convocatoria. En caso de que no confirme su participación en la entrevista dentro del plazo establecido en el calendario, el(la) candidato(a) será automáticamente eliminado(a) del proceso.

3.8. El calendario de las entrevistas se anunciará en el Portal de Anuncios de la Unila, disponible en

[https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=All](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=All)

3.9. La entrevista se realizará en portugués o español. El(la) candidato(a) debe indicar una preferencia en el formulario de solicitud (ANEXO I).

#### **4. DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN**

4.1. Los resultados de cada fase de la selección se publicarán en el Portal de Convocatorias de Unila, disponible en:

[https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=All](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=All)

5.2 Los resultados del proceso de selección serán anunciados considerando las fechas presentes en el cronograma de esta Convocatoria.

5.3. La clasificación final formará una lista descendente con el orden de la puntuación recibida en la segunda fase del proceso de selección, observando las vacantes por acción afirmativa y las solicitudes de otros países.

5.4. En caso de empate en los puntos, el criterio de desempate será la edad, y se clasificará el candidato con mayor edad.

Cada candidato(a) estará vinculado a un asesor(a) específico(a), aconsejado(a) por el

comité de selección de estudiantes, respetando la disponibilidad de orientación informada por los(as) profesores(as) del Programa.

## 5. RECURSOS Y RECONSIDERACIONES

5.1. Las solicitudes de reconsideración y los recursos por irregularidades de procedimiento durante el proceso de selección se presentarán a través del formulario habilitado en la plataforma *Inscрева* dentro de los plazos estipulados en esta convocatoria.

5.2. Habrá cuatro momentos en los que el(la) candidato(a) podrá presentar reconsideraciones y recursos:

- a) Sobre la publicación de este anuncio;
- b) Sobre la rectificación de las solicitudes;
- c) Sobre el resultado de la primera fase del proceso de selección;
- d) Sobre el resultado de la segunda fase del proceso de selección.

5.3. Las reconsideraciones serán revisadas y respondidas por el comité de selección de estudiantes.

5.4. Los recursos por defectos de forma serán analizados por el comité de selección del PPGHIS;

5.5. En todos los casos de reconsideración o recurso, el(la) candidato(a) deberá presentar la interpelación por escrito (ANEXO VII).

5.6. Cualquier documento que el(la) candidato(a) considere pertinente puede adjuntarse al formulario de reconsideración o de recurso.

5.7. El resultado de las reconsideraciones y de los recursos se publicará en el Portal de Editais de la UNILA.

## 6. EL PROCESO DE MATRÍCULA

6.1. La matrícula de los candidatos aprobados se realizará durante el calendario académico del primer semestre de 2022 del posgrado en la UNILA.

6.2. Podrán existir convocatorias adicionales para las vacantes no cubiertas, a criterio



comité de selección de estudiantes en conjunto con la coordinación del Programa, y deberán seguir la clasificación de las puntuaciones del proceso de selección.

## **7. DE LAS BECAS**

7.1. La admisión al programa de posgrado no implica el derecho a recibir beca o beneficios, que sólo dependerá de la oferta y disponibilidad del presupuesto institucional y de las agencias u organismos de financiación, pudiendo existir una lista de espera de alumnos(as) que se hayan incorporado al Programa con anterioridad.

7.2. En caso de existir una oferta con disponibilidad presupuestaria, la selección de los(as) becarios(as) será realizada por el Comité de Becas del Programa de Posgrado siguiendo los criterios definidos por el colegiado del PPGHIS y las normas institucionales.

7.3. La maestría es pública y gratuita, y no se cobran tasas de ningún tipo en ningún momento.

## **8. DE DOMINIO DE LA LENGUA EXTRANJERA**

8.1. El PPGHIS observa el bilingüismo de la UNILA (portugués y español) y el dominio de una lengua extranjera (inglés) debe ser certificado para la conclusión del curso de maestría, de acuerdo con el reglamento del Programa.

8.2. Los requisitos para la exención del examen de aptitud, así como las directrices para realizar el examen se observan después de la inscripción en el PPGHIS.

## **9. EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

9.1. El comité de selección compuesto por profesores(as) del PPGHIS será convocado mediante ordenanza institucional publicada en el Boletín de Servicios de la Unila y en el Portal de Avisos Públicos de la UNILA junto con otros documentos relativos al proceso de selección.

## **10. DISPOSICIONES FINALES**

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las normas y condiciones establecidas en esta convocatoria, no aceptándose ninguna alegación de desconocimiento.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

10.1. Los(as) candidatos(as) serán descalificados(as) y excluidos(as) automáticamente del proceso de selección si:

- a) Se hacen declaraciones falsas o se presentan documentos falsos en cualquier fase del proceso de selección de estudiantes.
- b) No presentar toda la documentación requerida en los plazos y condiciones de este Protocolo de Licitación.
- c) En caso de aprobación y clasificación, y que no se inscriba en los plazos establecidos por el PPGHIS.
- d) No asistir a ninguna de las fases del proceso de selección en las fechas y horarios previstos.

10.2. Los casos de omisión serán resueltos por el comité de selección de estudiantes, de acuerdo con el reglamento del Programa;

## 11. EL CALENDARIO

Período de inscripción vía SIGAA	Del 29 de noviembre de 2021 al 6 de febrero de 2022
Aprobación de registro	09 de febrero de 2022
Presentación de apelación en cuanto a la aprobación de la matrícula	10 y 11 de febrero de 2022
Resultado de la evaluación de la apelación	14 de febrero de 2022
Primera fase: análisis de la propuesta del proyecto de Investigación.	Del 15 de febrero al 24 de febrero de 2022
Anúncio de los resultados preliminares de la primera fase	25 de febrero de 2022
Presentación de apelación contra los resultados preliminares de la primera fase	03 y 04 de marzo de 2022 (hasta las 23h59 hora de Brasilia)

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Resultado de la evaluación de la apelación de la primera fase	08 de marzo de 2022
Aprobación y publicación de los resultados de la primera fase	09 de marzo de 2022
Publicación del calendario de entrevistas para la segunda fase	10 de marzo de 2021
Confirmación de la entrevista por candidato	Del 11 al 14 de marzo de 2022 (hasta las 23h59 hora de Brasilia)
Período de entrevista (Skype con vídeo u otros medios)	Del 16 al 22 de marzo de 2022
Anuncio del resultado final preliminar del proceso de selección	23 de marzo de 2022
Presentación de apelación en cuanto al resultado final preliminar	24-25 de marzo de 2022 (hasta las 23:59 hora de Brasilia)
Resultado de la evaluación de apelación	29 de marzo de 2022
Homologación y anuncio del resultado final	30 de marzo de 2022
Período de inscripción regular	Para ser revelado
Inicio de las clases	Para ser revelado



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Foz do Iguaçu, 22 de novembro de 2021

Prof. Dr. Alexandre Camera Varella  
Coordenador del PPGHIS

**ANEXO I**  
**FORMULARIO DE SOLICITUD**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**AVISO PÚBLICO**

**1. DATOS PERSONALES (obligatorios)**

Nombre:  
CPF (residentes en Brasil):  
Documento de identidad:  
Fecha de nacimiento:  
Dirección:  
Código postal:  
Ciudad:  
País:  
Teléfono:  
Skype:  
Correo electrónico:

**2. EDUCACIÓN (obligatoria)**

Indique el curso, la institución, el lugar (ciudad y país) y el periodo de inicio y fin de la graduación (o previsión de conclusión)

Carrera:

Otras titulaciones, si las hay:

**3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA (obligatoria)**

Marque **sólo una opción** de línea de investigación:

- Movimientos sociales, flujos culturales e identidades  
 Modernidades, instituciones y lenguas

Indique **dos profesores** que considere adecuados para la orientación de la investigación. Los/as profesores/as deben pertenecer a la línea de investigación elegida anteriormente.



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**Primera opción:**

**Segunda opción:**

**Indique una lengua de preferencia para la entrevista:**

Português

Español

#### **4. DECLARACIÓN**

Declaro que conozco y acepto plenamente las normas establecidas en la Convocatoria N° 17/2021-PPGHIS para el proceso de selección de alumnos regulares para el Programa de Maestría en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).

Lugar y Fecha

Firma

**ANEXO II**  
**Profesores(as) con vacantes**

**Línea de investigación: Movimientos sociales, flujos culturales e identidades**

<b>Profesor(a)</b>	<b>Área de investigación/intereses</b>
Alexandre Cámara Varella	Historia cultural; ethnohistoria; historia de las ideas. Representaciones de los indígenas en la época y el siglo coloniales XIX. Temas como la religiosidad, la evangelización, la alimentación y las drogas, la embriaguez, la medicina, el mundo natural.
Clovis Antonio Brighenti	Historia indígena: educación escolar indígena, territorios y territorialidades; independencias y estados nacionales del siglo XIX; movimiento indígena latinoamericano; mitologías y pensamiento indígena; historia ambiental.
Mirian Santos Ribeiro de Oliveira	Área de interés: Historia de Asia; Migraciones asiáticas a América Latina; Flujos de personas e ideas entre América Latina y Asia.
Rodrigo Faustinoni Bonciani	Historia Atlántica; Historia Moderna; Historia Política; Historia Latinoamericana; Historia Social

**Línea de investigación: Modernidades, Instituciones y Lenguas**

<b>Profesor</b>	<b>Área de investigación/interés</b>
Paulo Renato da Silva	Populismos; Dictaduras militares; Relaciones internacionales Paraguay-Brasil-Argentina; Historia cultural; "Nueva" historia diplomática.
Samuel Quirino Oliveros Calderón	Proceso de formación protonacional y nacional; Estado-nación; Diversidad cultural; Desafíos identitarios



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Rosângela de Jesus Silva	Prensa ilustrada; História e imagem; Cultura visual; História cultural; Identidades y artes visuales.
Pedro Afonso Cristóvão dos Santos	História de las Ideas; História de la Historiografía; Teoría de la Historia; História Cultural de América Latina en el siglo XIX.

## **ANEXO III**

### **DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

La propuesta de investigación debe presentarse en formato A4. No debe tener tapa. Puede contener entre 5 (cinco) y 7 (siete) páginas, sin contar el punto de referencias al final. El formato es la fuente Arial 12, el espacio es de 1,5 y el texto debe estar "justificado" (alineación recta). Evite las notas a pie de página. Si hay citas, deben ser breves. Utilice en el cuerpo del texto el modelo Autor-Fecha para citar o mencionar obras editadas y otras fuentes, por ejemplo: (López, 1997, p. 23). A continuación se indican las instrucciones para cada elemento. Utilice la numeración y el título en negrita del punto correspondiente para facilitar la evaluación. Debe incluirse en la propuesta de investigación:

#### **Nombre de la línea de investigación elegida por el solicitante.**

[sobre el primer punto]

#### **1) Introducción y justificación**

Delimitación del tema en la historia, con breve justificación y fundamentación teórica y metodológica.

#### **2) Fuentes y metodología**

Descripción del objeto de la investigación, fuentes principales y de apoyo, método(s) o forma(s) de análisis.

#### **3) Objetivos**

Definición del objetivo general, exposición de los objetivos específicos y, si los hay, de los objetivos secundarios.

#### **4) Referencias**

Sólo la bibliografía y otras referencias indicadas en la propuesta de investigación, en una única lista alfabética y en normas académicas.

#### **DATOS RELEVANTES**

Área de concentración del programa: Historia

Objetivos: el Programa de Posgrado en Historia - PPGHIS tiene como objetivo la



formación de profesores(as) e investigadores(as) en Historia con énfasis en las perspectivas transnacionales y globales, realizando investigaciones en la historia de América Latina, Caribe, África y Asia desde estos enfoques. El Programa permitirá a los(as) licenciados(as) investigar y actuar en diversos ámbitos, incluidos los de interés regional, como el turismo y el patrimonio.

## **Líneas de investigación**

### **1- Movimientos sociales, flujos culturales e identidades**

Esta línea reúne las investigaciones sobre las formaciones sociales y culturales, pensando en los intercambios simbólicos implicados en la configuración de las identidades y sus consecuencias políticas y sociales, observables hasta el presente. Abarca estudios sobre representaciones e imaginarios, territorialidades, formaciones históricas de identidades étnico-culturales, de clase y de género. Incluye el estudio y la problematización de las movilizaciones sociales y políticas organizadas a partir de estas múltiples identidades, sus actuaciones históricas y sus perspectivas contemporáneas, vinculadas a cuestiones y temas de fuerte carácter transnacional, como los derechos humanos, las migraciones y los debates sobre reparaciones históricas. Las identidades étnicas, regionales, nacionales, lingüísticas, religiosas, de clase, políticas y sociales serán objeto de estudio aquí, incluyendo su expresión en una serie de manifestaciones como la comida, la música, la ropa, la prensa, las concepciones de la medicina, las prácticas corporales y en aspectos de la vida cotidiana como la vida familiar.

### **2- Modernidades, instituciones y lenguas**

Nos proponemos estudiar la experiencia de la modernidad latinoamericana en diversos grupos y sujetos sociales, así como su expresión en las instituciones, particularmente en los estados nacionales, y su afirmación en diferentes vehículos lingüísticos (arte, patrimonio, fotografía, cine, literatura, historiografía). Aquí se intenta problematizar unidades como la nación o la región, y conceptos como lo moderno, tomados de forma esencializada. Estudia la construcción (conflictiva) de las narrativas, su difusión por las sociedades latinoamericanas y las formas de resistencia a las mismas. Partiendo de múltiples objetos, esta línea ofrece la perspectiva de estudiar los diálogos, conflictos y negociaciones entre las culturas que conforman América Latina. El estudio de los conceptos a través de los cuales se articuló la experiencia histórica de la Modernidad en el continente, las formas de pensamiento, las representaciones simbólicas y las ideas que surgieron históricamente, los códigos visuales y narrativos enfrentados en la multiculturalidad latinoamericana serán los temas privilegiados por esta línea.



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

## **ANEXO IV AUTODECLARACIÓN CIVIL DE PERSONA INDÍGENA**

Yo, [NOMBRE], portador del documento oficial de identidad nº [NÚMERO], residente y domiciliado en [MUNICIPIO Y PAÍS], a los efectos de la inscripción en las vacantes de acceso afirmativo del proceso de selección Edital nº 17/2019 de la Maestría en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), bajo pena de ley, DECLARO que soy indígena, perteneciente al pueblo [nomenclatura], de la comunidad [nomenclatura].

Soy consciente de que en caso de falsedad ideológica, se me aplicarán las sanciones previstas en el Código Penal\* y las demás atribuciones legales aplicables.

---

fecha, lugar y firma del candidato

\* Decreto-Ley nº 2.848, del 7 de diciembre de 1940 - Código Penal - Falsedad Art. 299: omitir, en un documento público o privado, una declaración que debería estar contenida en él, o insertar o hacer insertar en él una declaración falsa o diferente de la que debería estar escrita, con el fin de perjudicar un derecho, crear una obligación o alterar la verdad sobre un hecho jurídicamente relevante: Pena - reclusión, de uno a cinco años, y multa, si el documento es público, y reclusión de uno a tres años, y multa, si el documento es privado.



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

## **ANEXO V AUTODECLARACIÓN CIVIL DE PERTENENCIA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA**

Los(as) líderes(as) comunitarios(as) que se identifican a continuación, del Pueblo Indígena [NOMENCLATURA], a los efectos de la inscripción en el Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) por Convocatoria 17/2021 DECLARA que el estudiante [NOMBRE COMPLETO], portador del documento de identidad No. [NÚMERO], es una persona indígena perteneciente al Pueblo Indígena [NOMENCLATURA], cuya comunidad [NOMENCLATURA] está ubicada en [MUNICIPIO Y PAÍS].

Siendo una expresión de la verdad, firmamos y fechamos esta declaración.

### **LIDERAZGO 1**

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:

### **LIDERAZGO 2**

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:

### **LIDERAZGO 3**

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**Observación 1:** Esta declaración debe utilizarse para demostrar la pertenencia étnica del estudiante.

**Observación 2:** Si los(as) líderes(as) o algunos de los(as) líderes(as) que firman la declaración tienen algún vínculo con alguna entidad representativa de la comunidad, esta situación debe ser identificada en la declaración, indicando el nombre y colocando el sello del CNPJ de la entidad que representan.



**PPGHIS**  
Programa de Pós-  
Graduação em História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

## **ANEXO VI**

### **AUTODECLARAÇÃO CIVIL DE NEGRO(A)**

Yo, [NOMBRE], portador del documento de identidad nº [NÚMERO], residente y domiciliado en [MUNICIPIO Y PAÍS], a los efectos de la inscripción en el proceso de selección de la Maestría en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), DECLARO, bajo pena de ley, que soy negro(a).

Soy consciente de que, en caso de falsedad ideológica, se me aplicarán las sanciones previstas en el Código Penal\* brasileño y las demás atribuciones legales aplicables.

---

fecha, lugar y firma del(de la) candidato(a)

\*Decreto-Ley nº 2.848, del 7 de diciembre de 1940 - Código Penal - Falsedad Art. 299: omitir, en un documento público o privado, una declaración que debería estar contenida en él, o insertar o hacer insertar en él una declaración falsa o diferente de la que debería estar escrita, con el fin de perjudicar un derecho, crear una obligación o alterar la verdad sobre un hecho jurídicamente relevante: Pena - reclusión, de uno a cinco años, y multa, si el documento es público, y reclusión de uno a tres años, y multa, si el documento es privado.



**ANEXO VII**  
**FORMULARIO PARA**  
**RECONSIDERACIONES Y RECURSOS EN EL**  
**PROCESO REGULAR DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES 2022**

Yo, [NOMBRE], candidato(a) del proceso de selección de alumnos regulares 2022 del curso de Maestría en Historia de la UNILA, portador del documento oficial de identificación nº [NÚMERO], nativo de [su país], solicito que se evalúe la siguiente reconsideración o recurso:

Yo, [NOMBRE], candidato(a) del proceso de selección de alumnos regulares 2022 del curso de Maestría en Historia de la UNILA, portador del documento oficial de identificación nº [NÚMERO], nativo de [su país], solicito que se evalúe la siguiente reconsideración o apelación:

1- Motivo de reconsideración o apelación  
(Transcribir el punto del Edital con el cual no está conforme)

2- Justificación  
(Explique las razones por las que se incumplió el punto)

3- Solicitud  
(Con base a la justificación describir la medida a considerar)

Nota: se pueden adjuntar los documentos que se consideren pertinentes.

---

fecha, lugar y firma del(de la) candidato(a)